



Nº 10

LA PLATA, martes 16 de febrero de 2016

## EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

### COMUNICA

- SUMARIO**
- \* RESOLUCIÓN N° 101, DELEGANDO, EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE AUTORIZAR ADQUISICIONES Y APROBAR GASTO POR LOS CONCEPTOS Y MONTOS MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 80° DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES.
  - \* RESOLUCIÓN N° 102, DELEGANDO, EN EL SUBSECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO Y EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, INDISTINTAMENTE, LA CONFORMACIÓN DE LAS FACTURAS EMERGENTES DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS POR ESTE MINISTERIO.
  - \* RESOLUCIÓN N° 104, ASIGNANDO, FUNCIONES DE DIRECTORA DE CEREMONIAL.
  - \* SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

#### PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 5 de febrero de 2016.

**VISTO** lo establecido en el inciso 3 del artículo 80 del Reglamento de Contrataciones, aprobado por el Decreto N° 3300/72 (TO Resolución N° 952/04) y sus modificatorios, y atento la necesidad de delegar las facultades de autorización y aprobación de contrataciones directas, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 55 de fecha 1 de febrero de 2016, fue designado en el Ministerio de Seguridad en el cargo de Director General de Administración, el Contador Luis Enrique Torres (D.N.I. 23.068.929, clase 1973);

Que el suscripto estima oportuno y conveniente proceder a la delegación prevista en el exordio de la presente en el Director General de Administración, toda vez que con ello se imprimirá celeridad y eficiencia a las acciones propias de esta jurisdicción;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 80, inciso 3 del Reglamento de Contrataciones, aprobado por el Decreto 3300/72 (TO Resolución N° 952/04) y modificatorios y la Ley N° 14.803;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Delegar en el Director General de Administración, Contador Luis Enrique TORRES (D.N.I. 23.068.929, clase 1973), designado por Decreto N° 55 de fecha 1 de febrero de 2016, la facultad jurisdiccional de autorizar adquisiciones y aprobar gasto por los conceptos y montos máximos establecidos en el artículo 80° del Reglamento de Contrataciones, aprobado por el Decreto N° 3300/72 (TO Resolución N° 952/04) y sus modificatorios.

**ARTÍCULO 2.-** Dejar expresa constancia que la delegación establecida en el artículo anterior reviste el carácter excepcional, y tendrá efecto durante el Ejercicio Financiero Año 2016.

**ARTÍCULO 3.-** Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 101.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO**  
**Ministro de Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 5 de febrero de 2016.**

**VISTO** la necesidad de delegar las facultades de conformación de facturas prevista por el Reglamento de Contrataciones, aprobado por el Decreto N° 3300/72 (TO Resolución N° 952/04) y modificatorios, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 70 del Reglamento de Contrataciones prevé la delegación de la conformación de las facturas en funcionarios de menor jerarquía;

Que por Decreto N° 55 de fecha 1 de febrero de 2016 fueron designados en el Ministerio de Seguridad los Sres. Ignacio Gustavo Greco (D.N.I. 24.498.516, clase 1975) y Luis Enrique Torres (D.N.I. 23.068.929 - clase 1973), en los cargos de Subsecretario Legal, Técnico y Administrativo y de Director General de Administración, respectivamente;

Que resulta oportuno y conveniente proceder a la delegación prevista al Subsecretario Legal, Técnico y Administrativo y al Director General de Administración, indistintamente, toda vez que con ello se imprimirá celeridad y eficiencia a las acciones propias de esta Jurisdicción;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 70 del Reglamento de Contrataciones, aprobado por el Decreto 3300/72 (TO Resolución N° 952/04) y modificatorios y la Ley N° 14.803;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Delegar en el Subsecretario Legal, Técnico y Administrativo, Dr. Ignacio Gustavo GRECO (D.N.I. 24.498.516, clase 1975), y en el Director General de Administración, Contador Luis Enrique TORRES (D.N.I. 23.068.929, clase 1973), indistintamente, la conformación de las facturas emergentes de las erogaciones efectuadas por este Ministerio, prevista en el artículo 70 del Reglamento de Contrataciones, aprobado por el Decreto N° 3300/72 (TO Resolución N° 952/04) y modificatorios.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 46 de fecha 30 de diciembre de 2015 a partir del dictado de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 102.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO**  
**Ministro de Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 12 de febrero de 2016.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-047.960/16 mediante el cual se tramita la asignación de las funciones de Directora de Ceremonial, a la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Valeria FERNANDEZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 10/16, fue creada la Unidad Ministro, aprobándose su estructura orgánica funcional;

Que se propicia la asignación de funciones a personal que revista en las Policías de la Provincia de Buenos Aires bajo el régimen estatutario de la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09, en el ámbito de la Unidad Ministro, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que la Resolución 1.1.1.17 N° 259/04 establece el grado escalafonario para el personal de las policías que ejerza las funciones correspondientes a los cargos estructurales aprobados, correspondiendo al cargo de Director el grado de Comisario Mayor, del agrupamiento de revista;

Que la presente medida se dicta en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley 14.803, y por el artículo 3° del Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Asignar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Unidad Ministro, a partir del 10 de enero de 2016, las funciones de Directora de Ceremonial a la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Valeria FERNANDEZ (DNI 29.572.106 - clase 1982), quien percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas una remuneración equivalente al grado de Comisario Mayor, del agrupamiento de revista.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 104.**

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO**  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires

---

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO**  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires

**NOTA:** Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

**CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

**Correo Electrónico:** [boletininformativo@mseg.gba.gov.ar](mailto:boletininformativo@mseg.gba.gov.ar)

**Sitio Web:** [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)



## SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- GÓMEZ JULIO CESAR: argentino, de 48 años de edad, DNI. N° 18.282.976, soltero, posee retraso madurativo, y se hallaba en estado de abandono en la vía pública. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts. de altura, tez blanca, cabello corto oscuro. Al momento de ausentarse vestía pantalón de jeans azul oscuro, el cual como cinto poseía un cordón blanco, remera blanca lisa, pullover verde y campera de polar negra, el cual se ausentó el día 29 de septiembre alrededor de las 16 horas, suele realizar viajes solo por varios lugares, el cual ha viajado a Capital Federal, La Plata y otros. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 4ta. Interviene U.F.I. y J. N° 6 Descentralizada de Florencio Varela del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO - DTE. PEREYRA DELIA". Expediente N° 21.100- 048.051/16.



2.- SASIA ANDREA MICAELA: argentina, DNI. N° 32.059.986, soltera, domiciliada en Las Varillas, Provincia de Córdoba. La cual resulta ser de 1,70 mts. de altura, tez blanca, cabello negro, largo y ondulado. Vistiendo al momento de su desaparición calza negra, remera roja y un maletín gris claro. Misma el día 28 de enero de 2016, alrededor de las 13:30 horas aproximadamente, se retiró a la ciudad de Santa Fe a fin de visitar a su padre que se encuentra internado, siendo alrededor de las 19:33 horas se comunica telefónicamente con Stehli Norma Inés, para informarle que se había perdido y que aún estaba en Santa Fe, a las 20:16 horas se comunica nuevamente desde una telecabina de la Terminal de Paraná, en la cual le pregunta que micro tomar hasta San Benito, diciéndole que tome el N° 22 y que la va a estar esperando alrededor de las 21:30 horas en la entrada de San Benito. Solicitarla Convenio Policial Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. DTE. STEHLI NORMA INÉS. Expediente N° 21.100- 043.060/16.

